

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **28 ABR. 2016**

Nº 00110

Expediente Nº 14.444/09

VISTO la Resolución Nº 375-HCD-2010, mediante la cual se acuerda, a partir del 4 de junio de 2010, la inscripción definitiva del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ en la carrera de Doctorado en Ingeniería, con Tema de Tesis "Desarrollo de Tecnologías para la Obtención de Boratos Refinados", a ser desarrollado bajo la Dirección del Ing. Horacio Ricardo FLORES y la Codirección del Ing. Emilio Manuel SERRANO, y

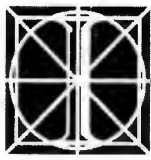
CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones Nº 944-HCD-2010, Nº 350-HCD-2013, Nº 31-HCD-2015 y FI Nº 326-CD-2015, se reconocen al Doctorando veintiséis (26) créditos por Cursos de Posgrado aprobados, afines al Tema de Tesis.

Que el Director de Tesis, Ing. Horacio Ricardo FLORES, mediante nota de fecha 12 de noviembre de 2015, solicita ser relevado de dicha función, por razones de salud y por no constituir materia de su especialidad, la nueva orientación del Doctorando, centrada en la formulación y evaluación de proyectos.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería recomienda aceptar la renuncia presentada por el Director de Tesis y encomendar dicha dirección al actual Codirector Ing. Emilio Manuel SERRANO.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 76/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.444/09

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril de 2016)

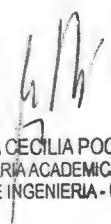
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 12 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por el Ing. Horacio Ricardo FLORES a la Dirección de la Tesis Doctoral del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de lo dispuesto en el artículo que antecede, a partir de su notificación fehaciente, el Ing. Emilio Manuel SERRANO pasará a desempeñar la función de Director de Tesis del Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; a los Ingenieros Horacio Ricardo FLORES y Emilio Manuel SERRANO; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; al Departamento de Posgrado y gírese a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 1 0 -CD-2016


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa